

Hoy, en la Comisión de Transición Ecológica del Senado, a través de una moción de PP

Pons Vila pide al Gobierno la instalación de generadores eléctricos para situaciones de emergencia en la isla de Menorca

- La senadora del PP ha señalado que en el caso de un fallo en el sistema eléctrico insular, “se debe garantizar la recuperación del suministro eléctrico en el menor tiempo posible”
- Lamenta la abstención del PSOE a esta moción, más aún cuando en Baleares y en Menorca, votaron a favor
- Solicita que dichos generadores de emergencia permanezcan en la isla de Menorca, como mínimo, hasta que se establezca la conexión vía cable submarino
- Ha recordado que del 28 al 30 octubre de 2018, la isla menorquina sufrió la interrupción del suministro de energía eléctrica más grave y de mayor impacto

26, febrero, 2019. La senadora del PP por Menorca, **Juana Pons Vila**, ha pedido hoy al Gobierno, a través de una moción que ha sido aprobada en la Comisión de Transición Ecológica de la Cámara, “adoptar las medidas necesarias para proceder a instalar los generadores eléctricos necesarios, para que en una situación de emergencia en Menorca o en el caso de un fallo en el sistema eléctrico insular, se permita garantizar la recuperación del suministro eléctrico en el menor tiempo posible”.

La moción de los populares ha contado con la abstención del PSOE, aspecto que ha lamentado la senadora popular, ya que tal y como ha explicado, en el Parlamento Balear y en Menorca los socialistas votaron a favor de esta misma iniciativa.

La iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, que ha sido aprobada por una amplia mayoría de la Comisión, también pide al Gobierno que “dichos generadores de emergencia permanezcan en la isla de Menorca, como

mínimo, mientras no se establezca la conexión vía cable submarino, entre las islas de Mallorca o Menorca”.

La senadora popular por Menorca ha recordado que del 28 al 30 octubre de 2018, la isla menorquina sufrió la interrupción del suministro de energía eléctrica más grave y de mayor impacto y afectación de los registrados en la isla, con una duración de 56 horas, miles de familias perjudicadas, más de 50.000 personas afectadas y la consiguiente interrupción de la actividad económica y social en gran parte del territorio insular.

Tras todo esto, tal y como ha expresado Pons Vila a lo largo de su intervención, quedó patente la “situación de vulnerabilidad” de las condiciones del suministro eléctrico en la isla y que las medidas previstas en el Plan de Contingencia no eran suficientes ante lo acaecido, que “no por excepcional debe dejar de estar prevista”.

“Se hace necesario la toma de decisiones provisionales y temporales, mientras que no vuelva a funcionar la conexión, a través de cable submarino, entre las islas de Mallorca y Menorca, prevista en el mejor de los casos, para mediados de 2020”, ha explicado la senadora del PP.

Para terminar, Juana Pons ha remarcado la unanimidad social y política recabada en este tema y la petición hecha desde diversos ámbitos en relación a la adopción de estas medidas. “Únicamente se requiere voluntad política para llevarlas a cabo”, ha finalizado.